



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2008 041 - A

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Educación en Notas FED. 272, FED.286 y FED. 032; las Actas de la CCPF de fecha 31 de octubre de 2007; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N° 060-2007 y 064-2007; por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos con fecha 19 de noviembre de 2007; la aprobación del Sr. Rector; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Amplíense, a contar del 1° de noviembre de 2007, las jornadas de los siguientes académicos de la Facultad de Educación, entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO/JORNADA, NUEVO ITEM. Lists names like PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ and their corresponding job titles and item numbers.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los académicos citados.

- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en el párrafo anterior, se financiará con la supresión de los puestos de Profesor Asistente D.N. ítem 845182, Profesor Asistente D.E. ítem 020012 y Profesor Asociado D.N. ítem 945183.

- 3° Transfórmense, a contar del 1° de enero del 2008, los siguientes puestos académicos de la Facultad de Educación, dando origen a los que se indican:

Table with 3 columns: PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN, PUESTOS QUE SE ORIGINAN, GRADO. Shows the transformation of existing positions into new ones with their respective degrees.

- 4° Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinido y en forma directa, a los siguientes académicos de la citada Facultad, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GR.</u>
CLAUDIA PARRA PONCE	PROFESOR ASISTENTE D.C.	080038 (24710)	A-06
LILIAN NARVAEZ PROSSER	PROFESOR ASISTENTE D.C.	080039 (24710)	A-06
JOSE ARENAS VILLARROEL	PROFESOR ASISTENTE D.C.	080040 (24710)	A-11(+ dif. A-12)

- 5° El Decano de la Facultad de Educación comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Febrero 28 de 2008.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

CCHJ/etv.-